

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Congreso/Boletín 603
19 de abril de 2022

Piden verificar límites de sonido en establecimientos mercantiles de Cuauhtémoc

- *Tres de cada cuatro habitantes de ciudades tienen algún grado de pérdida auditiva, consecuencia de la exposición a sonidos de alta intensidad*

El Congreso de la Ciudad de México aprobó exhortar a diversas dependencias del Gobierno de la Ciudad de México para que, a través del operativo interinstitucional “La noche es de todas y todos”, examinen en las visitas de verificación que los establecimientos mercantiles en las colonias Condesa, Hipódromo Condesa, Hipódromo y Roma Norte de la alcaldía Cuauhtémoc, cumplan con los límites máximos permisibles para las emisiones sonoras.

Al presentar el punto de acuerdo, el diputado Temístocles Villanueva Ramos (MORENA) aseguró que tras un ejercicio permanente de diálogo con vecinas y vecinos de las zonas mencionadas, se hace necesario que las secretarías de Gobierno, la del Medio Ambiente, la de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, la de Seguridad Ciudadana, el Instituto de Verificación Administrativa, la Comisión de Derechos Humanos, la Fiscalía General de Justicia y la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, intervengan para garantizar la salud auditiva de los ciudadanos.

“De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud la calidad auditiva se define como el nivel de ruido al que está sometido una persona y no supera los 65 dB (decibeles), con todo y la enorme diversidad de nuestra ciudad, existen zonas y colonias en que este límite es superado de casi permanente, incluso las noches”, apuntó el congresista.

Y agregó que, aunque la vocación comercial define y caracteriza a algunas zonas de la capital, eso no implica que se deje de buscar una convivencia adecuada entre quienes habitan y quienes trabajan en estas áreas.

El ruido no solamente afecta la audición, también produce otros efectos negativos sobre la salud como incrementar el riesgo de enfermedades cardiovasculares, produce insomnio, genera estrés y problemas psicológicos, dificulta el aprendizaje



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

al disminuir la capacidad de atención y concentración e incluso afecta la memoria y la motivación, señala el documento.

--o0o--



CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO